

Señor

Dr. Juan Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

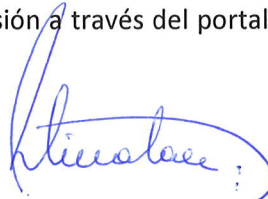
Presente.

La U.O.C. de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancos y Afines, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario N° 2264/24, comunica la aprobación del procedimiento de adjudicación.

El proceso fue realizado conforme a procedimientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas.

Por lo expuesto, solicitamos la difusión a través del portal para lo cual se adjuntan los siguientes documentos:

- ✓ Contrato
- ✓ CDP



Atentamente.

JUAN A. DINATALE Z.
Responsable de la UOC